

---

## **Profesorado en Educación Secundaria en Historia**

Decreto Provincial N° 696/2001  
Coordinador Prof. Daniel Baffo  
e-mail: danielbaffo@express.com.ar

Conocer y comprender en toda su complejidad la nueva realidad de nuestra sociedad es indispensable en un mundo global que nos plantea permanentemente mayores desafíos en materia de innovación.

Por detrás de las necesidades más evidentes de capacitación, que parecen centrarse en la ciencia y la tecnología, hoy se amplía el campo laboral para los Profesores que brindarán herramientas culturales para que los individuos se desenvuelvan mejor en la sociedad en la cual viven.

**Para ello será necesario una formación que propenda al conocimiento y comprensión de:**

Los principios, conceptos y teorías básicas de las Ciencias Sociales.

Los principios, conceptos y teorías que constituyen el saber histórico actual

El marco teórico que le permita entender la realidad educativa en el contexto socio – cultural del siglo XXI en la provincia, el país y el mundo, así como también las características propias de las franjas etarias por las que transitan sus alumnos en dicho contexto, a fin de que el Profesorado en Historia pueda fundamentar teóricamente su hacer didáctico y asumir una actitud crítica y reflexiva en el desarrollo de tareas de enseñanza de las Ciencias Sociales y de la disciplina.

### **PERFIL PROFESIONAL O ACADÉMICO DEL GRADUADO**

La formación docente se orienta al desarrollo de competencias que permiten establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación general pedagógica, especializada y orientada, para atender la enseñanza en instituciones y contextos particulares, respondiendo a la diversidad de situaciones que se presenten.

**Para ello, la formación se orientará hacia el desarrollo de las principales competencias:**

**La competencia disciplinar:** El saber disciplinar supone el conocimiento de los principales conceptos y teorías que constituyen el saber histórico actual y de las Ciencias Sociales en general; el conocimiento de los procedimientos empleados en los procesos de abordaje e investigación de las ciencias mencionadas y el desarrollo de las actitudes propias de dicho saber.

**La competencia pedagógica-didáctica:** Esta formación supone la construcción de conocimientos correspondientes, tanto a marcos teóricos generales que permitan comprender la realidad educativa, como a marcos teóricos específicos que permitan intervenir en situaciones de enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Historia en particular.

**Competencias actitudinales:** Se refieren a las normas, valores y actitudes tanto personales, como de la vida de relación en el ámbito educativo, tales como:

Insertarse en equipos y respetar las ideas de los demás.

Asumir procesos de capacitación permanentes.

Asimilar situaciones de cambio organizacional y tecnológico.

Desempeñarse en diferentes roles.

Desarrollar la creatividad y la curiosidad intelectual.

Ejercer el pensamiento crítico y autónomo.